

## SCT celebra aprobación de la Ley de APP (El Financiero 16/12/11)

SCT celebra aprobación de la Ley de APP (El Financiero 16/12/11) Margarita Solís Peña Viernes, 16 de diciembre de 2011 Dará un marco legal sólido al sector, dice Pérez-Jácome. Política aeronáutica, en el primer trimestre. Adjudicarán Sistema 3 del Suburbano en 2012. - SE FORTALECERÁN LAS INVERSIONES: SCT Dionisio Pérez-Jácome, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), consideró como "una buena noticia" la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas (APP), "lo que dará un marco legal sólido al sector". Asimismo, dijo que la próxima semana dará a conocer los avances de la investigación del accidente aéreo donde murió el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora; anunció que la política aeronáutica estará lista en el primer trimestre de 2012 y adelantó que se adjudicará el Sistema 3 del Tren Suburbano antes de que concluya la actual administración federal. El funcionario explicó que la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas permitirá tener un marco legal sólido en esta materia y atraerá mayores inversiones en infraestructura. Detalló que habrá certidumbre en la realización de inversiones que involucren la participación del sector público con el sector privado. Fue en octubre de 2009 cuando el Presidente de la República, Felipe Calderón, envió al Congreso de la Unión la propuesta de Ley de APP para fomentar las inversiones en infraestructura. "Nos va a permitir tener una ley integral -antes estaba dispersa entre varias leyes-, que regule y promueva el desarrollo de este tipo de infraestructura. Que regule la solución de controversias, dará más certidumbre, lo que necesariamente se reflejará en mayores inversiones y, por ende, en un mayor desarrollo para el país, es un tema muy positivo", expresó. Panorama Sobre la política aeronáutica que prepara la SCT desde hace más de dos años, anunció que se espera tener el documento final para el primer trimestre de 2012, promoviéndose tres temas: competencia, seguridad y protección a los pasajeros. El documento será una revisión integral del sector aéreo en México, incluyéndose temas para aumentar la competencia en la industria y mantener altos estándares de seguridad, considerando las normas ya existentes y la internacional, básicamente apoyada en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Consideró que el tema más importante es la protección de los derechos de los usuarios, ya que las quiebras y suspensiones de operaciones de varias aerolíneas desde hace más de tres años, entre ellas Mexicana de Aviación, han dejado sin servicio a miles de pasajeros. La revisión de dicha política generará más servicios aeronáuticos como mayor número de rutas, frecuencias y una "calidad de servicios que beneficie a los usuarios". "Hemos seguido trabajando en la revisión de dicha política, durante el primer trimestre del año vamos a poder compartir sus detalles", agregó. Sobre la licitación del Sistema 3 del Tren Suburbano, con la ruta Chalco-La Paz, Pérez-Jácome mencionó que buscarán adjudicarla antes de que finalice 2012, sin embargo, el Sistema 2 quedará pendiente y la puesta en marcha de las extensiones de ruta del Sistema 1 se analizará hasta que se revisen, el próximo año, las operaciones y los resultados de su ruta de origen, Buenavista-Cuautitlán. El accidente aéreo El secretario explicó, por otra parte, que continúan la investigación del accidente aéreo donde perdió la vida Blake Mora, aunque hasta la fecha no existe una línea diferente al último reporte, que indicó que fue un accidente. Las piezas del helicóptero ya fueron trasladadas a un hangar resguardado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); en ese lugar se realiza la investigación de acuerdo con el protocolo de especialistas nacionales e internacionales. "La próxima semana podríamos tener una reunión para (informar) los avances. Estaremos informando cuál es el estatus exacto de las investigaciones, como nos comprometimos a hacerlo y lo seguiremos haciendo hasta tener el reporte final", indicó. Reconoció que aún falta mucha información y documentación para que se cumpla todo el procedimiento que marca el Anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de la OACI.